

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El Pacto de las Cuatro potencias

LA PEQUEÑA ENTENTE PIDE SEA SOLO PARA ASUNTOS DE LAS NACIONES PACTANTES

Dicen de París que Saint-Brice, enviado especial de «Le Journal» en Ginebra, comunica a su periódico que, después de las conversaciones celebradas por el ministro francés de Negocios extranjeros, Paul Boncour, con los representantes de los países que integran la Pequeña Entente, éstos han admitido que se concierte un Pacto de las Cuatro, a condición de que la colaboración entre las cuatro potencias, quede únicamente limitada a los asuntos que sólo a ellas afectan.

LA FIRMA DEL PACTO

Continúan las negociaciones que tratan de ultimar el Pacto de las Cuatro por la vía de las Cancillerías.

Inglaterra propone la fusión de los artículos que prevén, uno la colaboración política y otro la colaboración económica.

En los círculos italianos se hace resaltar más especialmente la parte del artículo segundo, que precisa que la aplicación eventual de los puntos de Covenant será hecha no sólo dentro del espíritu de la Sociedad de Naciones, sino también de conformidad con sus métodos y con sus prácticas.

En este hecho se ve la prueba de que existe el deseo de apaciguar los temores y las susceptibilidades de los miembros de la pequeña Entente.

Ayer se reunió en Londres una vez terminado el debate de política exterior, el Gabinete, bajo la presidencia de Baldwin.

Las negociaciones prosiguen entre París y Londres y es de esperar que se llegue a un acuerdo, pues la ratificación del Tratado de Londres por Francia e Italia, sigue siendo uno de los objetivos de la política inglesa.

El partido comunista, prohibido en Austria

Dicen de Viena que el Consejo de ministros austriaco ha aprobado un decreto prohibiendo el partido comunista en todo el territorio austriaco, a causa de los complotos y prácticas ilegales que realizaba, las cuales comprometían la seguridad del Estado.

SE PROHIBIRÁ TAMBIÉN EL RACISMO

La prohibición del partido comunista, que sólo cuenta en Austria con 20.000 miembros, se considera como el primer paso contra otros partidos de oposición, y especialmente el nacional socialista.

INCIDENTE EN LA UNIVERSIDAD

Ha ocurrido un incidente embarazoso en la Universidad de Viena. Se iban a celebrar ceremonias religiosas, tradicionales entre los estudiantes católicos, por los muertos en la guerra, y cuando el canciller Dollfuss hacía su entrada en la Universidad para asistir a las mismas, se produjeron choques y peleas entre los estudiantes ante su vista, que tuvieron como consecuencia la de que el canciller renunció a asistir a la fiesta y se retiró. La Universidad ha sido clausurada hasta nueva orden.

Perecen cinco tripulantes de una motora

Dicen de La Coruña que en el puerto de Cayón ha zozobrado la motora «Unión», de la matrícula de La Coruña. Han perecido sus cinco tripulantes. Éstos eran: Rogelio Lareo, de cincuenta y cinco

años; Basilio Freyre, de cuarenta y seis; Ramón Vázquez, de treinta y cuatro; Plácido Muño, de quince, y Manuel Martínez Calviño, de trece. Los tres primeros dejan viudas e hijos.

La motora se hizo a la mar muy de mañana a recoger la red que había tendido el día anterior. Reinaba fuerte marejada y viento, y cuando se dedicaba a la faena, un golpe de mar debió de volcar la embarcación. La motora fue a estrellarse contra las rocas. Sólo ha podido ser recogido el cadáver de Rogelio Lareo.

El alcalde del pueblo ha iniciado una suscripción con 500 pesetas para las familias de las víctimas y se dirigirá al Gobierno para que acuda en su socorro.

De Guerra

Se establecen cursos para la formación de marinos fogoneros en cada una de las Bases navales principales y Escuadra, los que deberán dar principio en 1 de junio, para ocupar 340 vacantes, repartiéndose en la siguiente forma:

Base naval principal de Ferrol, 120; ídem de Cádiz, 100; ídem de Cartagena, 20 Escuadra.

Se nombran para asistir al Congreso Internacional de Medicina y Farmacias Militares, que se celebrarán en Madrid, los señores siguientes: don Leandro Martín Santos, don Mariano Madrina, don Enrique Fernández de Rojas, don Carlos Sáenz Fernández, don Félix Sánchez Fernández, don Jerónimo Gargallo y don Juan Casas Fernández.

Para las Conferencias de la Oficina Internacional de Documentación médico-militar, han sido designados los que a continuación se expresan: don José González Grande y Silva, don Ricardo Murillo Ubeda, don Antonio Jiménez Arrieta, don Rafael Roldán Guerrero, don Joaquín Livares Amaya, don Enrique Blasco Salas, don Miguel Sáenz de Pipaón y don Daniel Ortega Lechuza.

Se destina a la Escuela de Equitación Militar para la vacante de segundo jefe de la misma, al coronel de Caballería, don Manuel del Alcázar Leal.

Se aprueban el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de edificios para oficinas, cartografía y fotografía en el aeródromo de Agoncillo (Logroño), ejecutándose dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta pública de carácter local, siendo el importe de su presupuesto que asciende a 207.549,25 pesetas, con cargo al actual ejercicio económico.

Se conceden licencias por asuntos propios: veinticinco días al comandante de Infantería, don Jenaro Uriarte Arriola, para Francia e Italia; veinte días al comandante de Intendencia, don José Cibrián Cañas, para Marsella (Francia) y Roma (Italia), y un mes al capitán de Infantería, don Víctor Bejarano Delgado, para Francia y Portugal.

Firma de Justicia

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Luis Piernavieja Soto. Otro ídem fiscal territorial de la Audiencia de Valladolid a don Darío Alonso Mazo. Otro ídem fiscal de la Audiencia de Zaragoza a don Juan Serena Navarro. Otro promoviendo en el turno

primero a la plaza de fiscal territorial a don Fernando Valverde y Camps.

Otro ídem a la plaza de fiscal provincial de ascenso a don Ricardo Acebal y de la Rionda.

Otro nombrando abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a don Manuel Calderón Ceruelo.

Otro ídem teniente fiscal de la Audiencia provincial de Toledo a don Juan José Barrenechea y Leverón.

Otro ídem abogado fiscal provincial de la Audiencia territorial de Barcelona a don Cástor García Fernández.

Otro ídem fiscal de la Audiencia provincial de Segovia a don Luis Grevilla Ubierna.

Otro promoviendo a la plaza de fiscal provincial de entrada a don Juan María López de Carvajal y Angulo.

Se verifican sin incidentes las elecciones senatoriales de la Ciudad Libre

Dicen de Dantzig que ayer se celebraron las elecciones para el Senado de la ciudad libre.

La jornada transcurrió tranquila, sin que se hayan registrado incidentes de importancia.

Los conflictos de Oriente

REVOLUCION EN MANCHURIA?

Comunican de Moscú que según noticias de Chita recibidas de Karbin, ha estallado en Manchuria un movimiento revolucionario, habiéndose sublevado varias guarniciones.

PEKIN NO SERA OCU-PADO

Dicen de Tokio que un comunicado del ministerio de la Guerra afirma que el Japon no ocupará Pekin, ni Tien Tsin, y que solo quiere garantizar la seguridad de la frontera manchú.

Los socialistas de Bilbao, recurrentes

Dicen de Bilbao que el Ayuntamiento de Bilbao, por medio de su abogado, y el fiscal del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha formulado recurso de apelación ante la sala correspondiente del Supremo contra la decisión del citado Tribunal, que anula eventualmente el acuerdo de dicho Ayuntamiento sobre la demolición del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Contra la ley de Congregaciones

LA AGRUPACION CIUDADANA DE CUENCA

Dicen de Cuenca que la Agrupación Ciudadana y Agraria ha dirigido un telegrama al presidente de la República, en el que, en nombre de 2.000 afiliados, le ruegan no firme la ley de Congregaciones religiosas y, por el contrario, la devuelva a las Cortes para su revisión.

En iguales términos se ha dirigido a S. E. la Juventud Franciscana Cuenquesa, en nombre de 300 jóvenes.

El señor Maciá en Madrid

UN DISCURSO EN CALDE-LAS

Salió el presidente de la Generalidad para Madrid, siendo despedido en Caldeas con vivas a Cataluña y a su persona. Antes, en la mencionada población, pronunció un discurso, en el que habló de la finalidad del viaje.

Dijo iban a reclamar lo que ya está tratado y que esto que se ha concedido, o mejor dicho, se reconoce como un derecho, que pasa a ser una realidad.

Habla de cuando era separatista con la monarquía y dice volvería a serlo cuando hubiera en España un Gobierno que atropellase nuestros sentimientos.

Añade que lo que queremos es que se dé efectividad a lo que por todos se ha acordado y creemos lo grario porque otra cosa sería engaño, que no podemos admitir.

Dice cree que el Gobierno de la República se hará cargo de la oportunidad de la reclamación y caso de que denegase se hallaría en frente de un pueblo que se consideraría defraudado.

Sigue diciendo que han contribuido como el que más a consolidar la República con lealtad y lo único que pedimos es que se cumpla lo convenido. Los hombres de la República comprenderán que si no lo hacen y el régimen llega a situaciones de peligro, nosotros, con todo el sentimiento de nuestra alma, habremos de decir que vamos a salvar a Cataluña de la reacción y del peligro que pudiera producirse, y que habríamos de agradecerle que no nos abandonase.

Nuestra situación es siempre clara.

El señor Maciá, llega a Madrid, y hace declaraciones

En el rápido de Barcelona de las nueve, llegó a Madrid el presidente de la Generalidad, señor Maciá; acompañándole venían desde la capital de Cataluña el consejero de la Generalidad, señor Corominas; el diputado de la Esquerza, señor Sbert; el secretario del Negociado de la Presidencia de la Generalidad, señor Villa Rourell, y un secretario particular.

Aguardaban al señor Maciá en la estación del Mediodía, el ministro y subsecretario de Gobernación; el subsecretario de la Presidencia; el fiscal general de la República; el jefe del Gobierno catalán, señor Pi y Suñer; el ayudante del ministro de la Guerra, comandante Riño, en representación del jefe del Gobierno, y los jefes de las fuerzas de Seguridad y asalto, tenientes coroneles Pangaus y Sánchez Casas.

También se hallaban presentes el coronel de Seguridad, señor Lahoz; el capitán aviador, señor Iglesias, y numeroso público, en el que figuraban una nutrida representación de la colonia catalana y comisiones de diversos centros catalanes en Madrid.

A las nueve en punto de la mañana llegó el tren que conducía al señor Maciá, quien una vez en el andén, saludó cariñosamente al señor Casares y demás personalidades que le aguardaban. El público aplaudió cariñosamente y se oyeron vivas a la República y al señor Maciá. Este, en unión del señor Casares, se trasladó al hotel Palace, donde recibió a los periodistas.

Les manifestó que su viaje tenía por objeto, entre otras cosas, activar el traspaso de servicios del Poder central a la Generalidad. Añadió que si no había venido antes, es para evitar comentarios que desvirtuarían el objeto de su visita a Madrid, dada la situación política y parlamentaria de los pasados días.

No hemos ejercido coacción alguna sobre el Gobierno de la República, ni aun cuando necesitaban nuestros votos. Hay cosas

que se resuelven mejor personalmente, y por esto me he decidido a venir. Todavía no se ha fijado fecha ni programa de actos para el viaje del presidente de la República a Barcelona. Ahora voy a saludarle, y puede ser que se fije la fecha del viaje, pues queremos que sea del agrado del señor Alcalá Zamora.

Insistió en que su viaje no tenía importancia política, pues conforme han ido los ministros a Barcelona, él viene aquí, sin que por esto haya que hacer comentario alguno. Respecto a la política en general, dijo que los catalanes estaban bien representados por la minoría parlamentaria. Nosotros respetamos todos los derechos e intereses de los demás, y queremos que no se entrometan con nuestras libertades, una vez conseguidas, cosa que hasta ahora no ha ocurrido, pero que queremos evitar para lo sucesivo.

Negó que viniese para hablar con el Gobierno de la provisión de carteras en una posible reorganización ministerial. Es muy natural que el presidente de la República nos consulte como a todas las minorías parlamentarias, y si a mí me pidieran mi opinión yo transmitiría la del Gobierno catalán.

Hizo ver la lealtad con que los catalanes han procedido en todo momento, tanto privadamente como por medio de su Gobierno y su Parlamento.

—Nosotros no solicitamos nada que no esté señalado en el Estatuto de Cataluña, ni nos hemos aprovechado para beneficiarnos, de nada.

Expresó su deseo de que el traspaso se verificará en el plazo de tiempo más breve posible, y respecto a la situación social y política de Cataluña, dijo que el Gobierno catalán estaba estrechamente unido y se exagera mucho acerca del llamado terrorismo catalán, con el que se acabaría aprobándose la ley de Vagos y maleantes.

Hizo ver que, tanto personal

como materialmente, están indotados los servicios públicos de Barcelona, y expresó su confianza en que cuando funcione la Junta de seguridad y se traspase íntegramente con sus correspondientes dotaciones, estos servicios, se acabará con este estado de cosas.

Se interesó vivamente por la marcha política general, y se negó a hacer vaticinios sobre el futuro político.

Un periodista recordó que el señor Lerroux manifestó que no contaría con la Esquerza ni con la Orga para formar Gobierno, por ser partidos regionales, y porque la Esquerza no apoyó al partido radical en las elecciones catalanas.

—Yo siento por el señor Lerroux—contestó—gran afecto y consideración. La Esquerza, ni apoyó ni dejó de apoyar al partido radical, en las elecciones catalanas, y nosotros no pondremos el veto a nadie. Tendremos el máximo respeto para todos los Gobiernos republicanos que se formen.

El señor Maciá en Palacio

A mediodía, en audiencia especial, recibió el presidente de la República al señor Maciá.

La entrevista fue breve y se desarrolló en términos de gran cordialidad entre los dos presidentes.

En Guerra

El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, como miembro de la Comisión interministerial de traspasos a la Generalidad, acudió a mediodía al ministerio de la Guerra, y durante una hora estuvo informando al señor Azaña de las cuestiones relativas a Cataluña.

A la una y cuarto de la tarde llegó al ministerio de la Guerra el presidente de la Generalidad, acompañado de los consejeros de la misma, señores Pi Suñer y Corominas.

Seguidamente pasaron al despacho del jefe del Gobierno y quedaron con él reunidos.

Duró la entrevista tres cuartos de hora.

Al salir, los periodistas preguntaron al señor Maciá qué impresión sacaba de la entrevista.

—Gratísima. Ha sido como cuando se reúnen dos buenos amigos para hablar de sus cosas.

—¿Ratifica usted el discurso de Caldeas?—preguntó un informador.

—¿Y qué tiene ese discurso?—preguntó a su vez el señor Maciá.

—Es un discurso que puede llamarse de franqueza catalana—indicó otro periodista.

El señor Maciá replicó: —Peor sería decir lo contrario de lo que uno siente. Lo que he dicho yo es que deseamos que se haga el traspaso y se doten los servicios en la seguridad, que ahora me afirmo más en creerlo de que todo se arreglará en virtud de lo acordado en el Estatuto, y que nos entenderemos perfectamente.

—¿Han fijado ustedes la fecha del viaje del presidente de la República a Barcelona? —No; eso tiene que tratarlo el presidente con su Gobierno.

—¿Irán usted a las Cortes? —Probablemente mañana; pero quizás a mi escaño no. Iré a saludar a los amigos.

—¿Cuántos días va usted a estar en Madrid? —Tres o cuatro—contestó el señor Maciá—y terminé, despidiéndose afectuosamente de los informadores.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Los terribles autos

Un camión atropella a dos mujeres

En la mañana de ayer, el camión número 38.486, atropelló en la Cuesta de San Vicente a Engracia y Francisca Aragónes Martín, de cincuenta y cuarenta y ocho años, respectivamente, domiciliadas en Palma, número 11. Engracia resultó con una contusión en la región frontal, con probable fractura de huesos, y conmoción cerebral. Fué transportada a la Clínica del Paseo de San Vicente. Su estado es grave. Francisca resultó con lesiones leves, de la que, una vez asistida en el dicho benéfico establecimiento, pasó a su domicilio.

Una camioneta mata a una mujer

Rosa Soriano Muñoz, de cuarenta y siete años, domiciliada en Ciudad Rodrigo, 5, salió en la mañana de ayer para pasar el día en El Pardo, acompañada de su nieta, María Luz Garzón Martín, de cuatro años, y los padres de ésta.

A primera hora de la tarde, abuela y nieta pretendieron atravesar la carretera, pero la camioneta número 31.617, se les echó encima, dándoles tan fuerte topetazo, que ambas fueron lanzadas contra la cuneta, donde quedaron, al parecer, exánimes.

En un taxímetro fué trasladada Rosa a la Clínica del Paseo de San Vicente, y María Luz al Equipo Quirúrgico. Cuando Rosa ingresó en el benéfico establecimiento había dejado de existir a consecuencia de la fractura del cráneo.

La niña presentaba una extensa herida y contusiones en el muslo y región poplitea del lado izquierdo, fractura del peroné del mismo lado y aplastamiento de ambos pies.

El chófer, Samuel, fué detenido y pasó al Juzgado de guardia.

Más procesados por los sucesos de Usáizolo

El juez especial que entiende en el esclarecimiento de los sucesos ocurridos en Usáizolo, ha decretado otros dos procesamiento contra otros tantos jóvenes nacionalistas, vecinos de aquella localidad.

Petición de los paseros a los Poderes públicos

Han sido presentadas las siguientes:

Primero. Que el Estado proteja esta producción, como se ha hecho con los mineros de Asturias y los naranjeros de Levante, adquiriendo en plazo brevísimo 100.000 cajas de pasas moscatelas de diez kilos.

Segundo. Que se facilite u ordene al Servicio Nacional del Crédito Agrícola para que el préstamo de un millón de pesetas concedido por éste para anticipos a los viñeros sobre pignoración de cajas depositadas en el Comité de la Pasa se transforme o amplíe para que, mediante un sencillo y rápido trámite, se facilite a los viñeros préstamos para labores y recolección de frutos pasas con la garantía personal del cultivador, avalada por dos viñeros solventes de su vecindad o los frutos de su próxima cosecha.

Tercero. Que se reorganice el Comité de la Pasa Moscatel, dándole normas cooperativas de acuerdo con las leyes que las regulan, integrándolo solamente viñeros bajo la presidencia y asesoramiento de una representación del Estado.

Cuarto. Que de no tener aceptación o no ser posible la primera de estas conclusiones, referente a la compra de 100.000 cajas por el Estado, lo mismo que se ha hecho con los naranjeros de Levante, para evitar la ruina en que está sumida esta producción, se concede una prima de cinco pesetas por cada caja de pasa moscatel de diez kilos, por el Estado o por el Crédito Agrícola, al fruto que haya de destinarse, forzadamente a la vinificación por falta de venta en 31 de agosto de 1933.

Quinto. Que para reintegrar di-

cho anticipo, se grave con un pequeño impuesto cada caja de las que se exporten al extranjero durante el tiempo que se considere oportuno.

Sexto. Que por el Gobierno de la República, al concertar tratados de comercio aprovechando la depresión del dólar, se procure la venta en Norteamérica, de este fruto.

Séptimo. Que se conceda una reducida tarifa ferroviaria para todas las cajas de pasas que circulen por la Península, y se establezcan servicios de vagones frigoríficos en los trenes rápidos con tarifa económica, en la época de recolección, para el transporte de uva moscatel en debidas condiciones a las principales capitales de provincia, y muy particularmente para los del Norte de España.

Octavo. Que se nombre un delegado para la reorganización del Comité de la pasa moscatel de Málaga y estudio del futuro régimen pasero para la cosecha del año 1933, a base de las normas que los viñeros acordarán en Asamblea y presentarán urgentemente al excelentísimo señor ministro de Agricultura.

LA BOLSA

De los fondos públicos está menos firme el Amortizable del 27 sin impuesto, que baja un cuartillo y queda a 99,50.

De la moneda extranjera bajan las liras, los dólares y los francos, y sube la libra esterlina.

Aclarando la orden sobre exámenes del bachillerato

LO QUE DICE EL SEÑOR DE LOS RÍOS

Preguntado el ministro de Instrucción pública acerca de la orden relativa a los dos próximos exámenes de colegiados y libres del Bachillerato, contestó que, sin duda, se trataba de una orden de la Subsecretaría, complementaria de otra anterior, por la que se distribuyó a la población escolar en los diversos Institutos.

Un periodista le dijo que la orden estaba muy confusa y que parecía desprenderse de ella la suspensión de dichos exámenes.

El señor De los Ríos se mostró sorprendido y dijo que, desde luego, no se suprimían los exámenes.

SOLO SE REFIERE AL PRIMER CURSO

En el ministerio de Instrucción pública se nos manifestó respecto a esta confusa orden, que únicamente se refiere a los alumnos que estudian el primer curso.

El párroco y el médico de Serantes, en libertad

Dicen de La Coruña que el Juzgado ha acordado la libertad del párroco de Serantes y del médico, detenidos por supuesta inducción sediciosa.

El juez no ha encontrado cargo alguno contra ellos.

Fallecimiento de un periodista a causa de un accidente fortuito

Nuestro antiguo y querido compañero en la prensa don Fernando Blanco y Oliva y vicepresidente de la Previsión Periodística, ha fallecido en el día de ayer en su residencia de Los Molinos (Guadalajara), a consecuencia de la absorción de gas cianhídrico, que había sido empleado para desinfectar el hotel en que habitaba.

Su esposa y una sirvienta, que también sufrieron los efectos de la intoxicación, se encuentran fuera de peligro.

Lamentamos muy de veras la desgracia ocurrida al estimado camarada, y enviamos a su viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

Una aclaración respecto a los exámenes

El Colegio de Licenciados y Doctores acuerda pedir por unanimidad

El sábado, a última hora de la tarde, se celebró en un aula de la Universidad Central la Junta general del Colegio de Licenciados y Doctores del distrito universitario de Madrid. Asistieron al acto unos doscientos miembros del Colegio y presidió la Junta de gobierno, representada por su decano, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, señor Sáinz Rodríguez, y los señores Toledo, González Pons, Tortajada y la señorita Madriz.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario señor González Pons expuso las gestiones realizadas por el Colegio en orden al régimen nuevo de exámenes que se ha dictado por el ministerio para los alumnos del primer curso del Bachillerato. Manifestó que al publicarse la orden de 16 de marzo en que se excluía de la intervención en los tribunales de examen o de pruebas de fin de curso de dichos alumnos a los profesores privados, se cursó una instancia al ministerio pidiendo aclaraciones a dicha orden. El ministerio, lejos de reconocer los derechos de los profesores privados, respondió con la orden comunicada que publicamos en estas columnas.

Abierta la discusión respecto a este primer punto de la orden del día, varios señores colegiados expusieron las interpretaciones que cabían en dicha orden. Como el texto sigue siendo confuso, se acordó solicitar del ministerio una aclaración expresa respecto al punto concreto de si la real orden de 25 de mayo de 1915 queda derogada en su totalidad. Esto es, suprime el régimen de exámenes y la intervención de los profesores privados en los tribunales para todos los cursos o solo para el primer año. Además, que en uno u otro caso se consignara la protesta del Colegio por entender que se menoscababan y reducían sus derechos.

El señor Solana dio cuenta de las visitas y gestiones realizadas por la Agrupación profesional de Licenciados y Doctores al señor ministro de Instrucción pública, refiriendo lo que el ministro había comunicado respecto a lo que habían de ser los cursillos anunciados para reclutar el profesorado que había de sustituir para primeros de octubre próximo a las Congregaciones religiosas. Estos cursillos se convocarán para licenciados y doctores en Letras y en Ciencias. Los que deseen participar en ellos deberán presentar una Memoria científica-pedagógica en la que expongan la disciplina que deseen enseñar y el procedimiento pedagógico de la misma. Las Memorias serán juzgadas no por un Tribunal automático, sino por las personas que el ministerio designe. Los que no sean juzgados aptos, serán eliminados de los cursillos. Los que lo sean, pasarán a ellos y se les darán unas dietas diarias de seis pesetas. Una vez aprobados los cursillos, los que hayan merecido aprobación formarán parte de un escalafón especial de profesores interinos encargados de cursos. El ministro creía que habría bastantes licenciados aptos en Letras. No así en Ciencias. En el caso, por tanto, de que no hubiera número suficiente, las plazas se proveerían entre individuos que no fueran licenciados.

Una vez expuesta la información oficiosa por el señor Solana, se abrió discusión sobre este extremo. Hicieron uso de la palabra varios colegiados, quienes expresaron que no se podía ir a menos cursillos mientras no se garantizase la imparcialidad y la designación automática de los jueces y, desde luego, que no po-

dría tolerar el Colegio, después de tantos años de lucha contra el intrusismo, que existiera la posibilidad de adjudicar las plazas a intrusos sin título. Después de una discusión llevada dentro del mayor orden se acordó pedir al ministerio que se convocaran los cursillos con la garantía de que los jueces habrían de ser imparciales, y para ello que se siguiera en su designación el mismo procedimiento que señalan hoy las disposiciones vigentes para nombrar los tribunales de oposiciones a cátedras. Del mismo modo, que no se admitieran en ellos a nadie que no poseyera el título profesional de licenciado en Letras o en Ciencias. Aceptado por unanimidad este acuerdo, se levantó la sesión.

De provincias

EMPLADOS QUE NO COBRAN

El conflicto del Ayuntamiento de Alcoy sigue sin resolverse.

En Denia sigue sin constituirse el Municipio, y los empleados están sin cobrar, a más de estar paralizados todos los asuntos.

VALENCIA Y LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNICIPAL

Dicen de Valencia que anteanoche, convocada por el Ateneo Mercantil y con el asesoramiento del Centro de Estudios Económicos, se ha celebrado una conferencia de entidades económicas para tratar de la mundial, que se celebrará en Londres.

Se ha acordado designar una Comisión que se trasladará a Madrid para hacer presente al Gobierno que Valencia aspira a estar representada, primero, en la Asamblea que se celebrará, y en la cual se darán instrucciones a la Delegación española, y después, en la Conferencia mundial, ya que por tratarse de una región tan interesada en los problemas de exportación, estiman indispensables estar representadas.

POR EL FINAL DE LA SEQUIA

Comunican de Cuenca que en el pueblo de Peralaja se celebraron hace días rogativas para que terminara la sequía.

Después ha llovido, y en vista de ello se ha celebrado una fiesta de acción de gracias a la Virgen del Monte.

Antes de llevar la imagen de la Virgen a la ermita se pidió a los vecinos que pudieran acudir a arreglar el camino, y el día señalado se presentaron con sus azadones 287 hombres.

Es de notar que se trata de un pueblo de 300 vecinos, que últimamente ha estado manejado por los socialistas.

EL OBISPO ELECTO DE CADIZ EN SEVILLA

El Obispo de Cádiz, doctor Pérez Rodríguez, estuvo en Sevilla cumplimentando al Cardenal Illundain. Después regresó a su diócesis.

LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA

Dicen de Valencia que el señor Costa Serrano, secretario general de la Derecha Regional Valenciana, acompañado de los señores Ruiz Tomás y Algorta, ha recorrido varios pueblos de la provincia de Alicante para felicitarlos con motivo del triunfo obtenido durante las pasadas elecciones.

En todos los pueblos fueron recibidos con gran entusiasmo y tuvieron que dirigir la palabra en Alfafara, Muro, Millena, Pego y Benilluy.

ACTO TRADICIONALISTA

Dicen de San Sebastián que organizado por las Juntas provinciales tradicionalistas de las provincias vasca y de Navarra, se celebrará en Zumárraga, el día 11 de junio próximo, el «Gran Día de la Tradición».

Entre otros actos se celebrará una misa al aire libre, durante la cual un coro, compuesto de más de 200 voces, cantará varios motetes. Terminada la misa se entonará por toda la muchedumbre el himno eucarístico «Cantemos al amor de los Amores» y la marcha de San I-

nacio. Por la tarde se celebrará un gran mitin.

Acudirán a estos actos los tradicionalistas de las provincias vascas y de Navarra, y nutridas representaciones de las demás regiones españolas. En la región vasconavara se organizarán trenes especiales.

GITANILLO DE TRIANA SI-GUE GRAVE

Dicen de Córdoba que Gitanillo de Triana II continúa en estado grave, y ha sido trasladado al hospital.

La herida en forma de media luna, se extiende por debajo de la barba, desde el maxilar inferior del lado derecho al del lado opuesto.

CICLO DE CONFERENCIAS EN MALAGA

En Málaga, en los salones de Acción Popular se reanudó el ciclo de conferencias organizado por la Juventud del partido. El local estaba lleno de público.

Habló primero el obrero católico Calderón Cobos, quien dijo que en el porvenir de nuestra patria hay dos caminos: uno, que conduce a Roma, y otro a Rusia; el primero, al bienestar y el segundo a la destrucción.

A continuación habló don Eliseo Molina, miembro de la Directiva de la Juventud de Acción Popular. Hizo un llamamiento a la juventud para que trabaje en defensa de los ideales de la iglesia; censuró la política del Gobierno y dedicó un cariñoso elogio al líder de las derechas, señor Gil Robles, que fué acogido con grandes vivas por el auditorio.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos.

Crecida del río Luján

PUEBLO INUNDADO

Dicen de Buenos Aires que más de doce mil personas han quedado desamparadas en el pueblo de Luján, a causa de una crecida enorme del río del mismo nombre, que arrastró las casas de casi todo el poblado.

Lo que dice la Prensa de Madrid

«EL LIBERAL»

Dice que el Tribunal de Garantías Constitucionales debe ser una cosa seria y no un campo de deportes en el que se diviertan los enemigos de la República. Añade que el artículo adicional está justificado para evitar precisamente que se pierda la eficacia y la fe en dicho Tribunal.

«EL SOL»

Con el título «Capítulo de rumores» se dedica el periódico a desmentirlos y dice, como Largo Caballero, que a fuerza de hablar tanto de crisis, alguna vez acertarán.

«EL DEBATE»

Dice que con el fin de la obstrucción, el proyecto del Tribunal de Garantías pasará fácilmente, porque además no tiene importancia en el fondo y solamente encierra normas procesales. En donde reside dicha importancia es, verdaderamente, en la disposición final que marca la incongruencia con la finalidad del Tribunal y con todas las disposiciones que se marcan en el articulado.

Los servicios de lectura en la biblioteca de nuestra Universidad

La Estadística correspondiente al primer trimestre del año arroja los siguientes resultados:
Libros servidos: 56.552.
Libros prestados a domicilio: 1.333.

Prórroga del cierre en las Escuelas de Comercio

Según leemos en la «Gaceta», por la Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica se ha dispuesto que los directores de las Escuelas de Comercio prorroguen el curso para los alumnos oficiales por tantos días lectivos como hayan estado en huelga o hayan dejado de entrar en las clases respectivas.

El ministro de Agricultura visita la feria de París, deteniéndose en el pabellón español

Dicen de París que el ministro español de Agricultura, don Marcelino Domingo, visitó ayer por la mañana el pabellón español de la Feria de París y ha recorrido después otras instalaciones.

Por la noche se celebró en la Embajada una cena en honor del ministro de Agricultura y de su esposa.

Rectifican la política en la Rusia Soviética?

STALIN SE RECONCILIA CON TROTSKY Y ZINOVIEF

Comunican de Moscú al «Journal», que, a consecuencia de los últimos cambios operados en la política soviética, Stalin se ha reconciliado con sus enemigos más encarnizados; Zinovieff, Kameff, Tomsky, Rintir y Syrzoff, deportados en Siberia a consecuencia de un complot, y León Trotsky, que actualmente reside en Constantinopla.

Extranjero

Barco asaltado por los piratas chinos

Dicen de Hong Kong que unos piratas chinos han asaltado el vapor noruego «Prominent», cuyo capitán resultó herido.

Acudieron fuerzas de la Policía, que rechazaron a los piratas, pero ninguno de éstos pudo ser apresado.

Convenio comercial

Dicen de Bruselas que la «Independencia belga» publica una información, según la cual el ministro de Negocios Extranjeros belga y el ministro de Chile han firmado ayer tarde, en Bruselas, un Convenio para favorecer los cambios comerciales y su regulación entre la Unión económica belgoalemana y Chile.

Ceremonia japonesa

Comunican de Tokio que se han celebrado en dicha capital horas ruidosas a los bigotes del renecido teniente general Nagaoaka, cuyos mostachos eran considerados como los más largos del mundo. La ceremonia tuvo lugar en casa del general, y asistieron a la misma grandes personalidades japonesas.

Según los deseos del general Nagaoaka, sus bigotes deberán guardarse en una caja de cristal, y llevarse al Museo Nacional Antropológico.

Contrabando de armas

Al hacer escala en Saigon, el vapor «Athos», que se dirige a Extremo Oriente, las autoridades detuvieron a tres chinos que se dedicaban al contrabando de armas, y que habían introducido a bordo del vapor 31 cajas, que contenían cada una de ellas diez revólveres y 1.000 cartuchos.

El ministro de Agricultura

Dicen de París que ha llegado el ministro de Agricultura español.

En la estación recibieron al ministro de Agricultura español, el ministro de Agricultura francés, en representación del Gobierno; el señor Labelle, presidente del Comité de la Feria de París; Martel, director general de la misma; el ministro consejero de la Embajada de España, en París, señor Aguinaga; miembros diplomáticos de la Embajada; agregados del Aire y comercial de la misma, y el consul general de España en París, el señor Vega, delegado del ministerio de Agricultura español en la Feria de París; los señores Minguella y Vicente, presidente y secretario, respectivamente, del Comité español de la Feria de París, así como representaciones de las asociaciones españolas de París y numerosas personalidades.

Explosión en una mina.—Siete muertos

Dicen de Tokio que en la isla de Sakai se ha producido una explosión en una mina, a consecuencia de la cual han resultado muertos siete mineros y tres gravemente heridos.

Los conflictos sociales

En Barcelona

LUCHAS ENTRE SOCIEDADES

Se ha reunido el Jurado mixto del Puerto de Barcelona para tratar de la excitación que existe entre los obreros con respecto a la distribución de trabajo a tres sociedades distintas.

Ante la posibilidad de incidentes en el puerto los guardias prestaban servicio con truverola.

SABOTAGE

Al pasar por la calle de Marina, esquina a la de Aragón, un camión, cargado con material de la construcción, guiado por el chófer Francisco Ventura, le salieron al paso seis desconocidos, los cuales, pistola en mano, obligaron al mecánico a descargar el camión, realizado lo cual los desconocidos destruyeron el material y se dieron a la fuga.

Con respecto a la huelga de la construcción, para mañana está anunciada una asamblea, organizada por la U. G. T., aun cuando se procura ocultarlo.

La Federación de Obreros Catalanes ha advertido a sus obreros la conveniencia de que asistan a la reunión para dar por terminada la huelga cuanto antes.

DOS MITINES TUMULTUOSOS EN BARCELONA

Organizado por el grupo denominado de «Los treinta» se celebró un mitin.

Asistió numerosísima concurrencia, que desde el primer momento interrumpió a los oradores, excepto a Angel Pestana, a quien permitieron hablar.

Los incidentes se sucedieron, registrándose numerosas colisiones. Hubo tres heridos leves y varios contusos. La Policía practicó diez detenciones. Entre los detenidos figuraban dos mujeres. Poco después fueron puestos en libertad siete de ellos, quedando tres a disposición del Juzgado por desacato.

EL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Se celebró también una Asamblea organizada por los elementos disidentes del ramo de la construcción.

Se trataba de los partidarios de la vuelta al trabajo, que querían ver la manera de llegar a un arreglo. Apenas el presidente dió por comenzado el mitin se produjo un formidable escándalo que duró más de media hora.

A pesar de la energía desplegada por la Mesa no hubo manera de aquietar los ánimos. Se daban vivas a la huelga y a la F. A. I.; se produjeron choques, y hubo necesidad de suspender el acto.

CASANELLAS

Se celebró otro acto para tratar sobre la nacionalidad de Ramón Casanellas.

Intervino como elemento de la Esquerda el concejal del Ayuntamiento de Barcelona, Armengal Bellano, que, como los demás oradores, pidieron que se considere a Casanellas como español, con objeto de que no sea expulsado.

CONTRA LOS PROPIETARIOS

En Villafranca se ha celebrado un mitin de «rabassaires», al que concurrieron en número de 7.000 de todos los pueblos de la comarca.

Hablaron los diputados señores Aragay, Riera, Mestre y otros. Se pronunciaron en términos violentos contra los propietarios, diciendo que si obstaculizan la obra que realiza el Parlamento Catalán sobre el problema agrario tomarán medidas energicas.

En otras provincias

LA LIBERTAD DE PRENSA

Dicen de Bilbao que ha sido nuevamente denunciado el semanario nacionalista «Agudi-Jagui».

En los alrededores de la imprenta donde se edita dicha publicación se estableció un servicio de vigilancia, a cargo de los guardias de Asalto, como medida de previsión por si los jóvenes nacionalistas trataban de sacar el periódico a la venta.

EL ENTIERRO DEL TENIENTE ASESINADO

En Plasencia, el entierro del te-

niente, señor Bardaxi, constituyó una imponente manifestación de duelo.

Asistieron numerosas representaciones de los pueblos en donde estuvo destinado el oficial.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo, y un gentío inmenso acompañó al cadáver hasta el depósito judicial.

El sábado por la tarde, procedente de Plasencia, llegó a Cáceres el cadáver del teniente de la Guardia civil, señor Bardaxi.

En la plaza de América esperaban a la comitiva fúnebre los gobernadores civil y militar, el inspector de la Benemerita, el teniente coronel de Carabineros, el alcalde de Cáceres y el de Montánchez, los familiares del oficial y representaciones del Cuerpo, así como numeroso público.

Seguidamente la comitiva fúnebre marchó hacia Montánchez. Figuraba en ella una representación del periódico local «Extremadura».

Fueron colocados pliegos, que se llenaron rápidamente de firmas. Se organizan honras fúnebres en Cáceres.

LOS HUELQUISTAS ASALTAN CUATRO CORTIJOS

Dicen de Sevilla que en el Gobierno civil manifestaron que los obreros de la U. G. T. de Fuentes de Andalucía han anunciado la huelga general agrícola y que los de Adalatoza, afiliados también a la U. G. T., ya la habían declarado, aunque hasta ahora transurre pacíficamente.

Grupos de huelguistas salieron al campo para obligar a los que trabajan a abandonar las faenas. Se ha concentrado la Guardia civil.

En el pueblo de El Rubio la C. N. T. ha declarado la huelga sin previo aviso. Esta huelga se debe a las bases agrícolas confeccionadas por el Jurado mixto rural.

El gobernador civil ha confirmado los sucesos ocurridos en Morón de la Frontera, donde un grupo de cincuenta a sesenta obreros marcharon al campo en actitud violenta para obligar a los obreros a que abandonasen el trabajo. Después estos mismos obreros asaltaron cuatro cortijos y maltrataron a los caseros y obreros que en ellos habían.

No contentos con esto, destruyeron por completo doce máquinas segadoras y esparcieron por el suelo las gavillas que había segadas, así como todo el grano que había recogido. En uno de los cortijos no sólo rompieron las puertas y ventanas, sino que, además, abrieron una brecha en uno de los muros y se llevaron el vino que había en la bodega, así como gallinas y ganado que encontraron a mano.

La Guardia civil y la Policía salieron inmediatamente para cortar estos desmanes, pero los revoltosos huyeron al darse cuenta de la presencia de la fuerza pública.

La Unión Patronal Agrícola de Morón ha enviado hoy al gobernador un telegrama diciendo que los obreros agrícolas que sostienen la huelga parcial ejercen coacciones sobre los que quieren trabajar y cometen toda clase de desmanes. Añade el despacho que hoy, con motivo del entierro de un compañero, un grupo de huelguistas destruyó las máquinas segadoras y las cosechas, amenazando de muerte a los propietarios y obreros que se niegan a abandonar sus puestos. Reclaman que se tomen energicas medidas para evitar desmanes.

Además, la Unión Patronal de Morón ha presentado recurso contra las bases de los trabajadores establecidas por el Jurado mixto rural de Ecija.

El gobernador ha enviado numerosas fuerzas de la Guardia civil.

CACHEOS EN SEVILLA

En Sevilla, anoche, más de 100 guardias y agentes de Policía prac-

tica on cacheos, a la misma hora en toda la ciudad.

Con este motivo fueron recogidas algunas armas y se practicaron varias detecciones.

UNA REYERTA POR EL PARO

En un establecimiento de bebidas, sito en la calle de Diego de Merlo, propiedad de León Sánchez, penetraron tres individuos con el propósito de recaudar fondos para los parados.

Tras de una pequeña discusión entre éstos y el dueño, este último arremetió a botellazos contra los desconocidos.

Uno de ellos, Manuel Fernández García, resultó herido de consideración en el parietal izquierdo, siendo asistido en la Casa de Socorro. Los otros dos se dieron a la fuga.

VARIAS DETENCIONES

En Granada han sido detenidos ocho individuos y dos mujeres, supuestos complicados en la colocación de bombas. La policía busca el sitio en donde se fabrican.

Según manifestaciones del gobernador, se tiene una pista casi segura.

LOS TECNICOS POSTALES NO INGRESAN EN LA U. G. T.

En el salón de «La Unión» se ha celebrado una reunión del Sindicato de Técnicos de Correos, en la que se trató acerca de si dicha entidad debía o no incorporarse a la Unión General de Trabajadores.

La propuesta del Comité era que el Sindicato debía seguir autónomo, como hasta ahora.

Con este motivo se promovió una discusión y, cuando se hubieron consumido los turnos reglamentarios, se procedió a votar la propuesta, que fué aprobada.

En contra del ingreso en la Unión General de Trabajadores se pronunciaron 214 votos; en favor solamente 77.

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN MADRID

El personal obrero de la fábrica de vermouth de la calle de Bretón de los Herreros, en donde hizo explosión un petardo en la madrugada del domingo, pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Los trabajos de la policía tienden a establecer qué relación puede haber entre el suceso y el conflicto con elementos de la C. N. T.

UN BUEN SERVICIO SEGURIDAD

En Zaragoza, después de la explosión, ha quedado restablecido el tráfico ferroviario en la línea de Camínreal.

Ayer fué efectuado un importante servicio. Una pareja de Seguridad, recibió la confidencia de que en la calle de Iturralde había bombas. La pareja, pistola en mano, entró en la casa y en una maleta encontró 55 bombas cargadas.

Un individuo trató de huir saltando por una pared, pero los guardias le detuvieron. También fué detenido otro individuo. El primero de ellos confesó ser quien cargaba las bombas.

Además, ha sido recogida correspondencia, que da la clave de manojos terroristas.

La Radio

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

14: Concierto musical: «La Dolorosa» (marcha), Serrano; «Amigos toda la vida» (vals), Strauss; «Luces de Buenos Aires» (tango),

Gardel y Romero; «La leyenda del beso» (intermedio), Soutullo y Vert; «Payasos» (prólogo), Leoncavallo; «Capricho», Wieniawsky-Kreisler; «A la vuelta de la esquina» (fox), Kan y Kessel; «Bocaciao» (fantasía), Suppé. «La del pañuelo rojo» (zortzico), Labuyo; «Minneton», Haydn; «La marchenera» (petenera), Luque, G. del Toro y M. Torroba; «La Gioconda» (danza de las horas), Ponchielli.

19: Programa del oyente. Conferencias de divulgación científica: «El sistema solar y el hombre», por don Victoriano Fernández Ascázar; «El Banco Municipal», por don Francisco de Cantos Abad.

20,15: Noticias. Información del Congreso de los Diputados.

John Amery, hijo de un ministro inglés, es detenido en París con su mujer

Dicen de París que M. John Amery, hijo del ex ministro inglés del mismo nombre, ha sido detenido, en unión de su esposa, por la Seguridad general, a consecuencia de varias denuncias de las autoridades de Atenas, en cuya capital el matrimonio había puesto en circulación diversos cheques sin tener fondos.

Sangrienta lucha entre gitanos

En el pueblo de Batea (Tarragona) ha ocurrido un sangriento choque entre dos bandas de gitanos con toda clase de armas, resultando cuatro muertos y dos heridos.

Los agresores se dieron a la fuga, pero como se conocen sus nombres se han transmitido órdenes a los Gobiernos civiles de Zaragoza y Castellón para su captura.

Notas financieras

NOTAS DE LA BOLSA DE AMSTERDAM

Las noticias concernientes al deseo de llegar a la estabilización de la libra y del dólar y la convicción que penetra cada día más y más en las esferas gubernamentales de la necesidad de una inteligencia mutua más estrecha, no han dejado de influenciar el sentimiento de la Bolsa. Es cierto que la semana se abrió con una reacción de carácter puramente técnico, pero un sentimiento de confianza creciente prevaleció en seguida, traduciéndose en cursos de alza continua.

Se exceptúan de estos hechos las acciones Royan Dutch, que se encuentran bastante débiles, quizá debido a la situación poco satisfactoria de los negocios petrolíferos en los Estados Unidos.

Sin embargo, en cuanto se ha anunciado una mejora allí, con la institución de un control gubernamental sobre la producción de grasas, se ha experimentado una tendencia favorable hacia Royal Dutch, a igualmente se ha comunicado a todas las acciones petrolíferas americanas cotizables en nuestra Bolsa, las de Hhell Union Oil en primer lugar.

Publicamos a continuación el cuadro de nuestras cotizaciones más principales, como de costumbre: Lámparas Phillips: 139, 144, 146 y 150; Unilever: 94 y 95 (debido a la fijación de un dividendo de fin de año del 3 por 100, 93 y 96; Royal Dutch: 156, 159, 155 y 160; Amsterdam Rubber: 69, 72 y 76; Handelsv. Amsterdam: 200, 207, 204 y 207.

En cambios de moneda extranjera se ha observado una tendencia firme para el dólar, que se mejora aún más de florines holandeses 2,13 a florines holandeses 2,18. El marco alemán se encuentra también en franca mejoría y se cotiza a florines holandeses 58,45 después de florines holandeses 57,15, siendo este precio del marco una sensible pérdida y notoria con relación al cierre de la semana última. Después de un ligero debilitamiento y pasajero de la libra, ésta se cotizó a 8,42 y medio, 8,39 y 8,43. Los diferentes francos, sin cambios sensibles.

En cuarta plana: originales de intarte

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolera.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

Asamblea de propietarios

Conclusiones aprobadas

En el teatro de la Comedia se celebró ayer la sesión de clausura de la Asamblea de Asociaciones Libres de Propietarios de España y el acto de constitución de la Federación de dichas entidades.

Además de concurrir todas las representaciones de las distintas provincias españolas que han tomado parte en las deliberaciones, se congregó en el teatro una numerosa y selecta concurrencia.

Abierta la sesión, y después de dar cuenta el secretario de un centenar de telegramas y telefonemas de adhesión recibidos, leyó las conclusiones de la Agrupación de Madrid: constituir la Federación de entidades de defensa de la propiedad urbana; creación de una revista quincenal que sea el órgano de la Federación de Propietarios, y extender la Mutua de accidentes del trabajo de los porteros, creada por la Defensa de la Propiedad Urbana de Madrid a todas las fraternas de España que lo deseen.

Hicieron después uso de la palabra varios representantes de provincias. En primer lugar habló don Luis Ortega, de Pamplona, quien propugnó porque la propiedad siga los mismos cauces jurídicos y sea regida por los mismos procedimientos legislativos que las restantes actividades de la economía, es decir, quedando sujeta a la ley de Enjuiciamiento Civil. Estimó de absoluta precisión que se restablezca de nuevo la libertad en la oferta y en la demanda en lo que a los alquileres se refiere.

Don Jorge Palomo, de Logroño, protestó contra el asesinato de don Pedro Caravaca, ocurrido recientemente en Sevilla. El público, a requerimiento suyo, guardó un minuto de silencio en memoria del que fué secretario de la Patronal de Sevilla. Propugnó porque la propiedad urbana esté sujeta a unos principios de igualdad, como lo están la industria y el comercio.

Don Juan Clavera, de Barcelona, destacó la crisis existente en todos los órdenes de la economía nacional, y en lo que se refiere a la Propiedad urbana defendió que las Asociaciones Libres de Propietarios se encarguen de orientar al Gobierno en las disposiciones que debe dictar para salvar de la ruina a esta falange de la economía nacional. Como fórmula de inmediata aplicación

para favorecer a propietarios e inquilinos expuso la conveniencia de que las fincas urbanas no estén gravadas en más de 10 por 100 por todos los conceptos e impuestos.

Habló después don Santiago Eguigaray, de León. Recordó los agobios en que se ven los propietarios cuando pretenden acudir al crédito de los Bancos o Cajas de Ahorro ante la multitud de operaciones que estas entidades han hecho a base de fincas urbanas.

Don Felisísimo Larrinaga, de Bilbao, pronunció un elocuente discurso. Defendió una inteligencia estrecha con la industria y el comercio.

Finalmente habló el abogado de la Federación, don Manuel Escudero, quien expuso la necesidad de que los propietarios tomen parte en la formación de la España grande que deben anhelar todos los españoles.

Acto seguido se aprobaron por aclamación las conclusiones, que serán entregadas al Gobierno.

Espectaculos

ESPAÑOL.—A las 10,30 Cañenas.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La tela.

FONTALBA. (Carmen Díaz). A las 6,30 y 10,30, El susto.

CALDERON.—A las 6,30, El pinar. A las 10,30, Luisa Fernanda.

LARA.—A las 6,45, Las ermitas. 10,45, Pepe el 13.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA. (Vico Carbonell). A las 6,45 y 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?

BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las faldas.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, El sueño de Manón.

ZARZUELA.—Teatro por horas.—A las 4,15, El espanto de Triana, 5,30, La guitarra de Figaro, 6,45, Las bribonas y La labradora, 10,30, La guitarra de Figaro, A las 12, La labradora.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Las mujeres bonitas.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Unguento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,80 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz

La sustitución de las Congregaciones

Cerca de un millón de niños se educan en colegios católicos

La Confederación de Padres de Familia ha dirigido el siguiente manifiesto a todos los padres católicos:

«Ante la aprobación por las Cortes de la sectaria ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, nadie como nosotros, padres de familia, puede sentir con más honda amargura el nuevo agravio que se infiere a la conciencia católica.

Padres de familia somos y ciudadanos, a quienes se arrebató lo más sagrado de su libertad, la libertad que es madre de todas y sin la que toda libertad es ti-

ranía: la de educar a los hijos a quienes dimos el ser y la vida, y que son nuestros, por imperio de la ley natural, contra la que no puede alzarse, sin opresión, sin atropello, ninguna ley positiva humana.

La Carta fundamental del Estado nos impone el deber de educar e instruir a los hijos. Mas ese mismo Estado, en una ley complementaria de aquel Código, nos impide el lógico y correlativo derecho. Educar a los hijos implica el respeto a las convicciones que son nuestra alma; implica el derecho a elegir las escuelas y los

educadores que deseamos nuestra voluntad, en armonía además con la libertad de conciencia y la libertad de opinión, que la mencionada ley constitucional sanciona. Y he aquí que esta opresión sectaria de los que gobiernan se ejerce sobre el sector más numeroso del país.

La enseñanza que se prohíbe abarca casi un millón de escolares, a los que representamos con el más legítimo de los títulos: la paternidad, la patria potestad, sostén de la familia, que es por sí misma la única base de toda sociedad civilizada. ¡Casi un millón de niños!

Estas escuelas son nuestras. Las amparamos y sostenemos nosotros; las queremos, como ciudadanos libres; las costeamos con nuestro peculio. Quienes en ellas ejercen su caritativo ministerio lo hacen por delegación de nuestros derechos paternos. Y es despojo sin nombre, el arrebatarnos estas escuelas nuestras, para sustituir las por otras opuestas a

nuestra voluntad y a nuestros sentimientos y obligarnos a costearlas también, como contribuyentes del Erario público.

Una excepción en el mundo

Esta violación gravísima del más elemental concepto de la justicia distributiva, es excepción odiosa en el mundo culto y civilizado. Ningún país de Europa, fuera de Rusia, ninguno de América, excepto Méjico, ha consumado un tan ingente atropello a los derechos docentes de la Familia y de la Iglesia.

Fue imposible la sustitución. Fracásó el Estado en su afán estatificador, hasta encontrarse con 30.000 escuelas laicas, en las que invirtió muchos millones, vacías y desiertas. La sociedad cristiana repudió el impuesto laicismo, multiplicó sus nuevos centros escolares y obligó al Estado a transigir con la enseñanza de aquellos religiosos, ejemplares ciudadanos que, en número de 5.000, supieron dar su sangre y su vida

por la patria francesa en el más espantoso conflicto universal.

Nuestro agravio, como católicos

Mas si, como padres de familia, nos sentimos agraviados hondamente, por el honroso título de ciudadanos católicos que ostentamos, percibimos también, con vivísimo pesar, la ofensa que se infiere en la misma ley a nuestra Madre, la Iglesia católica.

Se le ha privado de su sagrada e inalienable libertad, se han pisoteado sus derechos docentes que derivan de consuno de la ley positiva divina y de la tradición gloriosa del Pontificado. Derechos docentes tan unidos a su esencial y sacrosanta misión evangélica de propagadora de la verdad, que sin ellos no puede existir. Se le ha despojado, en fin, de todos sus bienes, que acrecentó la generosidad de nuestros antepasados y que son lo más esbelto y sublime del arte universal. Y ese agravio a la Iglesia es aún más intenso,

porque son instituciones suyas las Congregaciones religiosas y, al decir de León XIII, el que las toca, «hiere la pupila de los ojos de esta Santa Madre».

Contra la Historia y la cultura

Sentimos en nuestro espíritu la persecución dirigida contra las Ordenes religiosas, porque no podemos olvidar que con la mera evocación de sus más famosos y artísticos Monasterios—La Rabida, El Escorial, Guadalupe, Santo Tomás de Avila, San Esteban de Salamanca—se escribe la sinopsis de lo más puro de nuestra gloriosa tradición. Ni olvidamos tampoco que fueron las cumbres del pensamiento racial de la literatura mística y ascética, de la lírica, de la ética, del teatro y del arte, y que enseñaron al mundo el derecho de gentes. Más todavía: les debe la civilización y la cultura la conquista espiritual de América.

(Concluirá)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º -o- Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10, MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdazquez, núm. 2 MALAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
Florida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -o- Madrid

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicós
Preciados, 58 y 60 -o- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8, MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
-o- CASA FUNDADA EN 1870 -o-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORNICELANA -
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27 MADRID

Anúnciense en este periódico